



PARQUE CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE PANDO

TRANSFORMANDO CONOCIMIENTO EN VALOR

**Presentación en Asamblea Anual de ASIQR
Cámara de Industria del Uruguay
27 de agosto de 2013**



Quiénes somos

- Primer Parque Científico Tecnológico de Uruguay.
- Somos una figura pública que trabaja en el derecho privado.
- Nos especializamos en la articulación entre el sector empresarial, fuentes de financiamiento y entidades de I+D. Brindamos asesoramiento en las diferentes etapas de los proyectos.
- A través del Polo Tecnológico de Pando, se disponen de capacidades científico – tecnológicas en Biotecnología, Nanotecnología, Alimentos y Nutrición, Química Fina, Biofarma y Tecnología Farmacéutica, Análisis Ambiental, Bioanalítica y Energía.



Directorio

Instituciones que conforman el directorio:





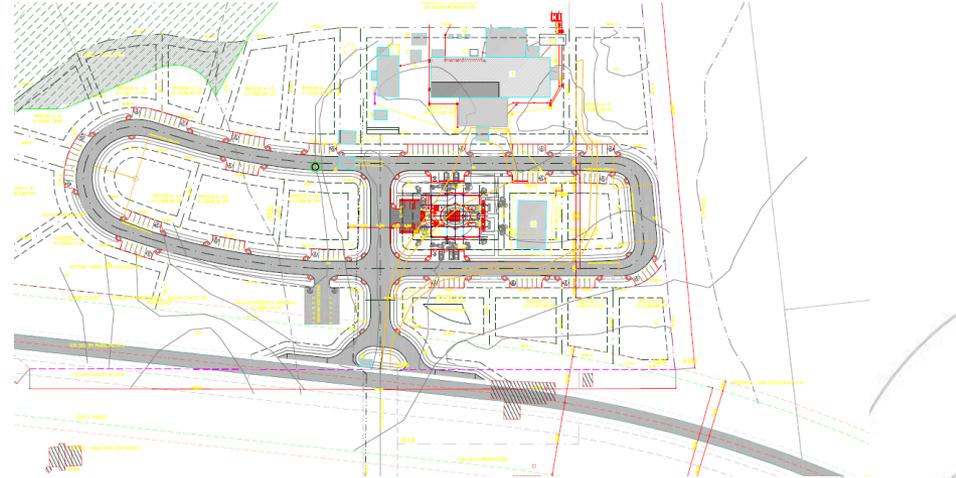
Qué ofrecemos

Infraestructura, tecnología y recursos humanos para sus proyectos de desarrollo





Que ofrecemos





Servicios tecnológicos de posible interés

- Química Fina: desarrollo y producción de productos químicos de alto valor agregado.
- Análisis Ambiental: Evaluación de impacto ambiental, análisis de contaminantes, análisis toxicológicos, fabricación de kits de diagnóstico para detección de drogas, inactivación de sustancias peligrosas a través de procesos químicos.
- Nanotecnología: nanoencapsulados de productos activos y desarrollo de materiales para aplicaciones industriales específicas.
- Formación de recursos humanos en áreas de interés de empresas químicas: HPLC, técnicas analíticas, certificación de análisis químicos, etc.



Beneficios por instalarse

Incentivos para Usuarios de Parques Industriales (Decreto 2/2012 – Art. 21)

- Incremento de un **15% en el puntaje total** obtenido en la matriz de indicadores prevista en la declaración promocional de la Ley N° 16.906.
- Crédito fiscal por los **aportes patronales** asociados a la mano de obra incluida en el proyecto promovido durante un período de 5 años.



Cómo trabajamos



Trabajamos para hacer
realidad sus proyectos de
desarrollo.

MUCHAS GRACIAS!

www.pctp.org.uy

Conclusiones

